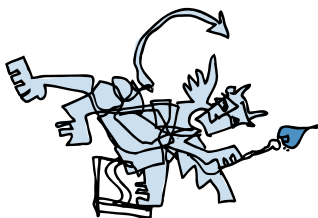


Cambio climático, el nuevo reto



La llegada de la primavera puso sobre la mesa de discusiones internacional el tema del cambio climático y, asociado a esto, el calentamiento global. Se trata de temas que por su relevancia comienzan a generar reacciones en los más diversos círculos políticos y sociales, tanto en los ámbitos nacional como en el internacional.

De acuerdo con investigadores del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) –grupo de investigación establecido en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), con el objeto de evaluar la información disponible sobre el cambio climático–, si este fenómeno no es detenido, el aumento en la temperatura del planeta –estimado entre 1.4 y 5.8 grados centígrados– ocasionaría el deshielo de los polos glaciares. La consecuencia de esto se vería reflejada en un aumento en el nivel de los océanos –entre 11 y 88 centímetros–, que afectaría a muchas zonas costeras de bajo nivel.

El riesgo potencial para millones de seres humanos es evidente, particularmente en aquellas pequeñas localidades que se ubican en las costas. México no sería una excepción, al igual que urbes como Nueva York y Tokio, mismas que albergan a millones de habitantes.



Adicionalmente, la información disponible agrega más elementos de preocupación al tema. Según el Tercer Reporte del IPCC, hecho público en marzo de 2001, se confirmó que el cambio climático antropogénico —es decir, causado por el hombre— es un fenómeno real. En lo que existe incertidumbre, aún, es en el grado de aumento de la temperatura del planeta.

Entre las medidas propuestas para paliar los efectos del calentamiento global, se cuentan las acordadas en la Convención de Río de Janeiro —que representó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático—, realizada en 1992, en la que se aprobó el principio de precaución, del que se desprende que el problema es tan grave que se debe de actuar de inmediato.

Asimismo, con base en el Protocolo de Kyoto se establecieron plazos y medidas concretas para que los países industrializados reduzcan sus emisiones de bióxido de carbono (CO₂), uno de los principales agentes causantes del calentamiento.

De igual manera, en 2001, representantes de diversas partes del mundo se reunieron en Bonn, Alemania, con objeto de encontrar soluciones globales al fenómeno del cambio climático, a través de la operación del Protocolo de Kyoto. La reunión fue conocida como Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 6.2, en la que los ministros del Medio Ambiente de 180 países alcanzaron un acuerdo para que el Protocolo de Kyoto entre en vigor.

Pero si bien países como Japón dieron su visto bueno para apoyar el protocolo, otras naciones como Estados Unidos han manifestado su tajante oposición, particularmente luego de su entrada en vigor, el 16 de febrero de 2005.

Esta medida implicó la obligación jurídica para que 30 países industrializados redujeran sus emisiones de gases de efecto invernadero, así como la entrada en plena operación del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), que implica alentar las inversiones en proyectos en países en desarrollo que limiten las emisiones de aquella sustancia.

Hasta el momento, la conciencia mundial ha despertado sobre los riesgos inherentes al cambio climático. El resumen del informe del IPCC dio elementos para que la comunidad mundial comience a actuar, luego de conocerse que 2005 y 1998 fueron los años más cálidos desde que hay registros, además de que seis de los siete años más cálidos han ocurrido desde 2001 y la temperatura media de la superficie ha aumentado desde 1850; además del hecho de que este fenómeno ha provocado desplazamientos hacia zonas más frías por parte de animales, e incluso cambios evolutivos.■

